

ENVÍA ESTE TEXTO A dg.nnuuddhh@maec.es

A la atención de la Dirección General de Naciones Unidas, Organismos Internacionales y Derechos Humanos:

El pasado 29 de diciembre Sudáfrica demandó a Israel por vulnerar la Convención sobre el Genocidio ante el [Tribunal Internacional de Justicia](#), el máximo órgano judicial de las Naciones Unidas. España, en vista de sus obligaciones internacionales como estado signatario de la Convención sobre Genocidio, debe adherirse a la iniciativa sudafricana de manera oficial y respaldarla públicamente para que Israel rinda cuentas por las gravísimas vulneraciones de derechos cometidas contra el pueblo palestino.

Se estima que a fecha 4 de enero del 2024, más de 22 000 personas palestinas han sido asesinadas, siendo casi la mitad niños y niñas. Hay más de 55 000 heridos y miles de personas más aún permanecen bajo los escombros. Casi el 90% de la población de Gaza ha sido forzosamente desplazada y se enfrenta a niveles críticos de hambre. La situación es absolutamente demoledora e insostenible y requiere de acciones urgentes y contundentes por parte de la comunidad internacional.

El gobierno Sudafricano, junto con la Plataforma Palestina de ONGs (PNGO) y el Comité Palestino de Organizaciones de Derechos Humanos (PHROC), **ha hecho un [llamamiento a terceros estados para que se sumen a esta importante iniciativa](#)** por las implicaciones que puede tener para salvar vidas palestinas, sobre todo por la petición de imposición de medidas cautelares, que reduciría la capacidad de Israel para seguir desarrollando operaciones militares en la Franja de Gaza.

España, como estado parte de la Convención sobre el Genocidio y tal como ha recordado recientemente el [Comité de Naciones Unidas por la Eliminación de la Discriminación Racial](#) a todos los estados firmantes de la misma, debe “respetar su obligación para prevenir el genocidio”, es decir, tiene la obligación de actuar y esta es una oportunidad única para enviar un mensaje claro: los crímenes de guerra y de lesa humanidad, no quedarán impunes.

La primera audiencia tendrá lugar el [11 y el 12 de enero](#), por lo que es fundamental actuar con rapidez. Otros países como [Malasia](#) o [Francia](#) ya han mostrado públicamente sus apoyos al procedimiento. No esperemos más.

Atentamente,